Cauildo hordin°

En la ciudad de cartagena en veynte y un dias
del mes de otubre de mill y seiscientos y [illegible] años
martes se juntaron a hacer cauildo hordinario
la justicia y regimiento de esta ciudad es a sauer
el lic.do xpoual de nobaa alcalde mayor el capitan don
nicolas bienuengud [illegible] alferez mayor [illegible] don diego
bienuengud [illegible] el capitan diego bienuengud [illegible]
y [illegible] de [illegible] y niculas [illegible] juan
[illegible] comision don juan bienuen-
gud [illegible] y [illegible] la
[illegible] regidores [illegible] de conss.o jurado y acordaron
lo siguiente

Entro al [illegible] jurado

Carta de el s.r don luys fazardo

Leyose una carta de su ex.a don luys fajardo su fha
en cartagena a veynte y tres de otubre en que da q.ta
a esta ciu.d de los auisos que se a tenido de armada de
enemigos que en tunez y argel estauan para salir
a [illegible] y que la [illegible] una de [illegible] para
de [illegible] nauios de alto bordo y obliga a que la gente
[illegible] con sus
armas particularmente a las compañias de
la milicia y por esta ciu.d vista acordo se le responda
a la carta de el s.r don luys fajardo agradeciendole
la m.d que a esta ciu.d haze de dar le auisos para que este
con el cuydado que conbiene y que esta ciu.d esta con el mismo
y acudira a las ocasiones que se ofrecieren con pun-
tualidad acudiendo al seruicio de su mag.d en todo
y la carta la escriuan los señores reg.s bienuengud
[illegible] y [illegible] de la ciu.d

Carta de m.o de aguirre

Leyose una carta de geronimo de aguirre su fha en
granada a nueue de otubre de este año en que da
auiso de el buen despacho de antonio de mo-
rales y que trae prouision para que la justicia de
la ciudad [illegible] no conozcan contra [illegible] de las
[illegible] que penden en la real chancilleria
de granada y que [illegible] tanto